

Message from the IFCM President

Chicago, el 1ro de julio de 2015

Queridos amigos:

Como miembros de una organización centrada en servir, los administradores de la FIMC se esfuerzan constantemente por encontrar formas que permitan cumplir la misión de la organización. Teniendo en cuenta que esta misión apoya el intercambio de culturas mediante la música coral, se sobreentiende que la FIMC debería apoyar TODOS los proyectos que aúnen la música coral de todo el mundo en esta dirección. Para ello, el Comité Ejecutivo de la FIMC (ExCom, por sus siglas en inglés), ha estado trabajando en una serie de simples documentos que **nos ayudarán a ayudarte**.

El primero es la *Carta Ética de la FIMC*, que se basa en nuestros estatutos y directrices, y es una forma de garantizar la integridad del arte coral internacional. El otro documento es el *Respaldo de la FIMC a proyectos*, basado en un nuevo plan de operaciones aprobado por la Asamblea General en Seúl (Corea del Sur), en agosto de 2014. Se realizó este cambio en un intento por asegurar el futuro a largo plazo de la FIMC.

Ambos documentos permiten solicitar apoyo a la FIMC, además de hacer llegar cómo la FIMC puede ayudar a la entidad (festival, clase magistral, competición, organización, etc.), y cómo la entidad puede devolver ese apoyo a la FIMC y al mundo coral. Los cambios en estos documentos imposibilitan que las personas usen a la FIMC en su propio beneficio.

Hay cuatro niveles de apoyo que la FIMC pone a disposición. Son los siguientes:

1. **Listado:** Un listado complementario en el Boletín Coral Internacional (BCI) y en las eNEWS, el boletín de noticias mensual de la FIMC, en el mes en que se desarrolle la actividad de los festivales, competiciones, etc. No se necesita realizar una solicitud formal, tan solo hay que mandar la información a Nadine Robin, Office Manager de la FIMC (nrobin@ifcm.net).
2. **Apoyo:** Debe enviarse una solicitud por escrito al Comité Ejecutivo de la FIMC (ExCom), quién, tras reunirse, aprobará o rechazará al solicitante. Si se aprueba, se podrá incluir la siguiente declaración en el programa del proyecto: "Este proyecto está apoyado por la Federación Internacional de Música Coral". Asimismo, esto también puede implicar el uso temporal del logo de la FIMC.
3. **Respaldo:** Se tiene que enviar el *Respaldo de la FIMC a proyectos* al ExCom, que aprobará o denegará la solicitud. Si se aprueba, se podrá incluir una *Carta de Bienvenida del Presidente de la FIMC* en el libreto informativo del programa, así como posible ayuda económica por parte de la FIMC. El solicitante tiene que incluir el logo de la FIMC en todas las publicaciones del proyecto así como la siguiente declaración: "Este proyecto está respaldado por la Federación Internacional de Música Coral".
4. **Contrato:** Se tiene que enviar la *Alianza de colaboración de proyectos con la FIMC* al ExCom, que aprobará o denegará la solicitud. Si se aprueba, se redactará un contrato por parte de un abogado de la FIMC, que formalizará la relación entre la FIMC y el evento, que incluirá, pero no se limitará a: organización del liderazgo, consultoría artística, establecer directrices, reparto de ganancias y pérdidas, requerimientos para informar del progreso, etc.

Tendrás muchas más noticias sobre esta reestructuración en los próximos números del Boletín Coral Internacional, en las eNews y en la página web de la FIMC. Nuestro objetivo es destacar todos los extraordinarios eventos corales en el ámbito internacional y, al mismo tiempo, mantener el máximo nivel de integridad, para que todos aquellos que quieran implicarse en esta causa sean conscientes de que este evento es algo que intentará alcanzar los estándares más altos en el mundo coral internacional.

Con mis mejores deseos,



Michael J Anderson, Presidente

Traducido del inglés por María Ruiz Conejo, España

Revisado por Carmen Torrijos, España